



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** GASTOS ZITELLI YANINA - ABRIL 2026

---

VISTO:

La solicitud presentada por la Prosecretaria Técnica de la Facultad de Lenguas, ante la necesidad de contar con insumos descartables para la organización de los distintos eventos que se llevarán a cabo durante el corriente año en esta Unidad Académica;

Y CONSIDERANDO:

Que se ha decidido afrontar los gastos que resulten necesarios para tan fin con Recursos Propios;

Que la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N°04/2025 establece el régimen aplicable;

Que resulta de aplicación de reglamentaciones vigentes;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Avalar el pago de la factura de Tipo C N° 00003-00000089, de fecha 30 de marzo de 2026, emitida por la firma ZITELLI YANINA, CUIT N° 27-35525272-3, correspondiente a la adquisición de insumos descartables (180 vasos térmicos de café), necesarios para los distintos eventos que se llevarán a cabo en esta Unidad Académica, por la suma total de pesos cuarenta y un mil cuatrocientos con 00/100 (\$41.400,00).

ARTÍCULO 2°: Comunicar y dar forma.

